



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE OICATÁ
Primer Piso Calle 6 No. 3-27 Oicatá – Boyacá
E-mail: J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho del señor Juez hoy 09 de julio de 2020, informándole que la curadora Ad-litem presentó escrito donde renuncia a su encargo. Sírvese proveer lo que estime pertinente.

El Secretario,

JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO

Proceso Especial de Titulación de la Propiedad Inmueble

No. de Radicación 155004089001-2019-00061-00

Demandante: HERNANDO ANTONIO FAGUA CRUZ

**Demandado: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
MERCEDES CRUZ DE FAGUA Y OTROS**

Oicatá Boyacá, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial y, a efectos de continuar con el presente trámite, es del caso designar como nuevo curador ad-litem de **HEREDEROS DETERMINADOS DE MERCEDES CRUZ DE FAGUA** señores: **MARÍA HERLINDA FAGUA CRUZ Y/O HEREDEROS INDETERMINADOS, JOSÉ ISRAEL FAGUA CRUZ Y/O HEREDEROS INDETERMINADOS, MERCEDES FAGUA CRUZ Y/O HEREDEROS INDETERMINADOS; HEREDEROS INDETERMINADOS DE MERCEDES CRUZ DE FAGUA y, PERSONAS INDETERMINADAS**, en reemplazo de la Doctora **MONICA ALEJANDRA MENDOZA GALINDO**, al abogado **EDWIN ANTONIO CUERVO VALBUENA** identificado con C.C. No. 7.181.023 y T.P. No. del C.S. de la J. Notifíqueseles y désele posesión legal del cargo quién asumirá los deberes para tal cometido.

Comuníquesele en la forma prevista en el Art. 49 del C.G.P, y adviértasele que la aceptación del cargo es forzosa, salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio (art. 48 ibídem) y el desempeño del mismo será de forma gratuita (art. 48.7 ibídem).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE;

Firmado Por:

**FABIO NICOLAS SANCHEZ RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL OICATA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b918dc9adff29d91b534c27c6a833d05a11cf99171d5ae264ad51f0c53cf54c

Documento generado en 09/07/2020 04:57:57 PM